



Fedeca

Boletín semanal de noticias

Del 26 de marzo al 6 de abril, 2018

nº 9

La consulta que formulaba en esta entrada un funcionario en relación con la reserva del puesto de trabajo que legalmente establece el artículo 89.4 del Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público en el caso de la excedencia por cuidado de hijos o familiares y las cuestiones que surgen en este caso, **evidencian la incongruencia aparente o contradicción del sistema**, sobre todo **en cuanto a la gestión de personal**, y que surgen en realidad de la propia figura o sistema de provisión de puestos de trabajo. Voy a tratar de ordenar estas cuestiones o de concentrarlas y simplificarlas, pese a que forzosamente queden temas abiertos al afectar la cuestión a la gestión de personal.

El artículo nos dice respecto a la mencionada situación: El tiempo de permanencia en esta situación será computable a efectos de trienios, carrera y derechos en el régimen de Seguridad Social que sea de aplicación. El puesto de trabajo desempeñado se reservará, al menos, durante dos años. Transcurrido este periodo, dicha reserva lo será a un puesto en la misma localidad y de igual retribución.... [Sigue leyendo este artículo aquí.](#)

LAS RESERVAS DE PUESTO DE TRABAJO Y LA LIBRE DESIGNACIÓN.



morey-abogados.blogspot.com.es

26-3-2018

Los Presupuestos liquidan la austeridad con mejoras para funcionarios, pensionistas, padres y estudiantes



Elmundo.es
27-3-2018

*El PNV amenaza la legislatura de Rajoy:
"No vamos ni a negociar los Presupuestos"*

El Consejo de Ministros se reunirá mañana de manera extraordinaria para **aprobar los Presupuestos Generales del Estado de 2018**. El siguiente paso será presentar las cuentas en el Congreso y, posteriormente, proceder a la votación de las mismas para cerrar el proceso, según las previsiones del Gobierno, antes de verano.

De esta manera, y a la espera de que el Ejecutivo consiga los apoyos necesarios, **las cuentas se aprobarán con varios meses de retraso y** en las mismas se incluirán rebajas fiscales, beneficios para los pensionistas, ciertos estímulos para tratar de fomentar la natalidad y mejoras salariales para los funcionarios.

Serán, tal y como afirmó esta semana el Banco de España, unos **Presupuestos "expansivos"**, con lo que el Gobierno dejará atrás la austeridad derivada de la crisis que todavía no se ha superado de manera definitiva y comenzará a sumar méritos para las próximas elecciones.

Los Presupuestos Generales del Estado para 2018 se elaborarán sobre la base... [sigue leyendo aquí.](#)



Hacienda amplía a los 73.000 empleados de la SEPI el **alza salarial** a funcionarios

Sociedades estatales en pérdidas como Navantia o Hunosa asumirán el impacto de un alza salarial de entre el 6,1% y el 8,8% en los próximos tres años



Lainformacion.com
27-3-2018

Rebaja de IRPF y nuevas deducciones por cuidado de familiares. Se prevé una subida de las pensiones más bajas del 3%.

El consejo de ministros ha aprobado la hoja de ruta de los Presupuestos de 2018, con un **techo de gasto que sube un 1,3%, hasta los 119.834 millones de euros**. A falta de conocer detalles, que serán presentados en martes 3 de abril, cuando se publicará el libro amarillo de las nuevas cuentas públicas en el Congreso, ya se han dado a conocer algunas de las grandes cifras que afectarán a los ciudadanos.

Con la aprobación de este martes **se da inicio a su tramitación parlamentaria** que se prolongará alrededor de tres meses y que aún no tiene garantizado su éxito, ya que únicamente Ciudadanos ha dado su apoyo al PP para la aprobación.

Impuestos: las cuentas prevén una rebaja del IRPF de unos 2.000 millones de euros, que *beneficiará a 2,5 millones de contribuyentes*. El mínimo exento del IRPF (cantidad de ingresos que quedan exentas de tributación)... sigue leyendo aquí.

El proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 que **este martes aprobará el Consejo de Ministros** y el próximo martes - ya pasada la Semana Santa - se llevará al Congreso para su esperada e incierta tramitación parlamentaria ampliará la **subida salarial de entre el 6,1% y el 8,8% prevista para los funcionarios públicos** a las plantillas de las 15 empresas dependientes del Estado y agrupadas bajo la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI).

Así lo ha confirmado La Información en fuentes del Ministerio de Hacienda después que durante los últimos días el sindicato de funcionarios CSIF hubiera trasladado al departamento que dirige Cristóbal Montoro su inquietud respecto a la posibilidad de que el acuerdo alcanzado en la Mesa General **no se terminara aplicando a los cerca de los 73.000 trabajadores a sueldo de las empresas estatales**. Sigue leyendo este artículo aquí.

Presupuestos 2018:
así afectarán a impuestos, pensionistas y funcionarios



Cincodias.elpais.com
28-3-2018



'Mindfulness', oratoria, ética... así forma Montoro a los futuros directivos públicos



2-4-2018

Lainformacion.com

El Gobierno primará la presencia de mujeres en los cursos formativos para altos funcionarios de 2018 y les reserva el 40% de las plazas disponibles

Conocer las técnicas de relajación y gestión del estrés asociadas al 'mindfulness' para controlar la presión producida por el trabajo, trabajar la oratoria y dominar los recursos de estilo que permitan comunicar de la forma más persuasiva posible o disponer de los conocimientos necesarios para detectar disfuncionalidades en el funcionamiento de la Administración que puedan constituir delito, conflicto de interés o práctica contraria a la ética pública. **Éstas serán algunas de las materias que el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), el brazo formativo de la Administración del Estado dependiente del Ministerio de Hacienda, impartirá durante 2018** a los futuros directivos públicos en el marco de su programa de formación para altos funcionarios del Estado.

Los objetivos del programa diseñado por el equipo de formadores del ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, ... [sigue leyendo aquí](#).

¿Cómo es el acceso a la función pública en las CCAA con **lengua cooficial**?



Expansion.com
2-4-2018

Ciudadanos pedirá que el idioma cooficial sea mérito y no requisito para acceder a la Función Pública

La reciente y polémica aprobación del decreto que regula el conocimiento del catalán para trabajar en la sanidad pública balear ha reabierto un debate recurrente, **el de computar como requisito o como mérito el dominio de una lengua cooficial a la hora de acceder a un puesto público.**

La única neuropediatra del hospital Can Misses de Ibiza renunció a su trabajo tras expresar públicamente su rechazo al decreto balear, que no impide obtener una plaza en oposiciones sin saber la lengua cooficial, obligatoria en cambio para optar a traslados y cobrar los pluses de carrera profesional.

El Govern balear alega que con esta medida se pretende **defender y conjugar el derecho de los usuarios a ser atendidos en cualquiera de las dos lenguas oficiales** de Baleares -catalán y castellano- con la garantía... [sigue leyendo aquí](#).



Las políticas de formación de los empleados públicos.

Administracionpublica.com
3-4-2018

Se suele decir que el **nivel de los empleados públicos españoles es alto**. Que también lo es su compromiso con los fines de las organizaciones a las que sirven. Y, seguramente, entre las principales causas de situarnos, cuando menos, en la media de la OCDE encontramos la formación que recibimos.

Entiendo aquí por formación el **conjunto de influencias de tipo laboral** que recibe un trabajador público desde que comienza a preparar su proceso selectivo (oposición y curso selectivo) hasta la formación continua que le acompaña en su carrera. Incluyo la mera transmisión de conocimientos y, además, en coherencia con los debates existentes en la materia, también el desarrollo de competencias y comportamientos profesionales.

Cualquiera puede comprobar que hay **muchos empleados públicos entusiastas de la formación**, mientras que hay otro grupo muy numeroso que le da la espalda. Se trata de un **verdadero derecho laboral**, en primer lugar. Y de ahí que las administraciones deban poner en práctica este tipo de políticas. Pero en segundo lugar, estamos ante... [sigue leyendo aquí](#).

La subida de este año será del 1,75% y los dos próximos llegará al menos al 2,25% y al 2%

Tras perder desde 2010 un 14% de su poder adquisitivo, los funcionarios tienen al fin un motivo de alegría. Los Presupuestos presentados ayer consagran —mayoría parlamentaria mediante— el pacto Gobierno-sindicatos para revalorizar los salarios públicos.

Este año, **la subida será segura del 1,75%**. Pero para los dos próximos se estrena un sistema según el cual habrá un incremento fijo (del 2,25% en 2019 y 2% en 2020) y otro variable en función del PIB.

Los funcionarios que quieran planear sus finanzas de los próximos años deberán cargarse de paciencia y tener en cuenta un sinfín de factores. Y estos cálculos serán más complicados cada año que pase.

En **2018**, será fácil: **subida lineal del 1,75% para todos**, independientemente de la evolución de la economía. Tan solo habrá dos décimas susceptibles de mejora (hasta el 1,95%) que serán decididos por cada administración a determinados colectivos.

Para **2019** la cosa se complica algo. Porque al 2,25% inmutable, se unen cinco centésimas de variación por... [Sigue leyendo aquí](#).

Los funcionarios estrenan el sistema que liga sus alzas al PIB

Elpais.com
4-4-2018



Los diputados y senadores también
verán aumentar su nómina

Todos los miembros del Gobierno se elevarán el sueldo por **tercer año consecutivo**. Esta vez el aumento será del 1,5%, según el proyecto de Presupuestos Generales del Estado. Algo menos que la subida al grueso de los empleados públicos a los que se suma un 0,25% adicional.

Así, el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, **cobrará este año 1.200 euros más para alcanzar un total de 80.953,08 euros** al año distribuidos en doce pagas de 6.736,09. La vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, ingresará 76.088,04 euros más antigüedad, y los ministros ganarán 71.424,12 euros más los trienios. Los secretarios de Estado percibirán 69.429,78 euros, a los que se le añaden sin embargo las pagas extra y el complemento de productividad que establezca el ministro del ramo, unos emolumentos que siempre sitúan los sueldos de los secretarios de Estado por encima incluso del de los ministros. De hecho, los datos del Portal de Transparencia ya revelaron que la mayoría cobraba más que sus jefes.

[Sigue leyendo este artículo pinchando aquí.](#)

Rajoy y sus ministros cobrarán un 1,5% más



Elpais.com
4-4-2018

Los Presupuestos de 2018 mejoran con 4.000 millones de euros a funcionarios, pensionistas y rentas medias



Abc.es
5-4-2018

*El Gobierno presenta el proyecto de cuentas al Congreso
de los Diputados con menos déficit, más gasto y
rebajas fiscales para recabar apoyos políticos*

El Gobierno ha presentado su proyecto de Presupuestos para 2018 al Congreso de los Diputados. Medio año después de que abortara la tramitación a finales de septiembre de 2017 ante el estallido del "procés", **las cuentas no solo miden el proyecto económico del Ejecutivo, también suponen una buena instantánea de sus apoyos políticos.**

Para tratar de recabar aliados, **los Presupuestos** que esta mañana ha entregado en un USB el ministro de Hacienda Cristóbal Montoro a la presidenta de la Cámara Baja, Ana Pastor, **mejoran especialmente a pensionistas, funcionarios y rentas medias y bajas.** La subida a los jubilados de menores ingresos supondrá 1.097 millones de euros, la mejora a los funcionarios asciende a 600 millones mientras que la rebaja de IRPF a los que ganan entre 12.000 y 18.000 euros y a las familias tendrá un impacto de 2.208 millones de euros sobre las arcas públicas.

En total, 3.905 millones para empleados públicos, jubilados y rentas medias y bajas. [Sigue leyendo este artículo aquí.](#)



Los funcionarios recuperan las aportaciones a su plan de pensiones



El presupuesto para mutualismo administrativo aumenta un 3,3%

El proyecto de Presupuestos **anula la actual prohibición** de que las Administraciones Públicas realicen **aportaciones a los fondos de pensiones de empleo de los trabajadores públicos**.

El Gobierno abre la puerta para **reactivar su aportación a los planes de pensiones de empleo** de los funcionarios suspendida por la crisis. El proyecto de los Presupuestos Generales del Estado remitidos al Congreso para su tramitación señala que "en el sector público se podrán realizar aportaciones a planes de pensiones de empleo o contratos de seguro colectivos".

Pero hay condiciones, ya que el importe que el Estado canalice a estos productos destinados a complementar la pensión pública forma parte de la retribución total de los funcionarios, cuyo aumento es del 1,5% en 2018 como máximo.

El proyecto de Presupuestos autoriza un **incremento adicional del 0,2% de la masa salarial** para determinados fines entre ellos las aportaciones a planes de pensiones ...[sigue leyendo aquí](#).

Tras las numerosas **quejas recibidas ante el Defensor del Pueblo** con motivo de las **claves de exclusión (EX)** que afectan a distintos Cuerpos y Escalas de los sectores de Docencia (EX12), Investigación (EX13), Sanidad (EX14), Servicios Postales y Telegráficos (EX15), Instituciones Penitenciarias (EX16) y Transporte Aéreo y Meteorología (EX17), y sus distintas agrupaciones (EX11 y EX18 a EX33), esta Institución inició una actuación ante la Administración Pública competente **para conocer los criterios por los que se venían utilizando las citadas claves de exclusión** para acceder a determinados puestos de la Administración del Estado.

La Secretaría de Estado de Función Pública en los informes remitidos señaló que **las claves de exclusión tienen su origen y habilitación en las normas reguladoras de las relaciones de puestos de trabajo** por lo que dichas claves son consideradas como un elemento indispensable.

En consecuencia, para la Administración la adscripción a Cuerpos y Escalas realizada a través... [sigue leyendo aquí](#).

ALEGALIDAD DE LAS CLAVES DE EXCLUSIÓN EN LA AGE

icaitam.wordpress.com

6-4-2018

